



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

CONSTANCIA DESFIJACIÓN RESOLUCIÓN No. 500 DEL 07 DE JUNIO DE 2023

Bogotá D.C, 26 de junio de 2023

En la fecha se desfija la Resolución No. 500 del 07 de junio de 2023, "Por la cual se reintegran saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de los contratos de Prestación de Servicios vigencia 2020" la cual fue publicada en la página Web de la Entidad, desde el ocho (08) de junio de 2023 hasta el veintiséis (26) de junio de 2023.

Dejando constancia que no se presentó ningún requerimiento u observación a la misma, por lo tanto, la Resolución No. 500 del 07 de junio de 2023 queda en firme.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 69 de la Ley 1437 de 2011.

CARMENZA MANOTAS BUENO
Directora Operativa - Dirección de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Elaborado Por: Liliana Martínez Samudio – Apoyo profesional a la Gestión Administrativa – Contratista Contratación

Revisado Por: Mauricio Ortiz Herrera – Profesional Administrativo V – Contratación

